

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN SI NO

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NÚMERO RESOLUCIÓN
305
FECHA
05-07-2017
ROL S.I.I.
6116-45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/1245 de fecha 13-2-2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1030 de fecha 16-05-2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 221 de fecha 16-06-2016
- F) El Permiso de Edificación N° 120 de fecha 04.12.2012
- G) La Modificación de Proyecto N°46 de fecha 10.04.2014
- H) La Recepción Definitiva Parcial N° 65 de fecha 10.04.2014 (3 casas)
- I) La Modificación de Proyecto N°194 de fecha 03.09.2014
- J) La Recepción Definitiva Parcial N° 176 de fecha 10.09.2014 (1 casa)
- K) La Recepción Definitiva Parcial N° 227 de fecha 19.11.2014 (1 casa)
- L) La Modificación de Proyecto N° 61 de fecha 30.03.2015
- M) La Recepción Definitiva Parcial N° 66 de fecha 30.03.2015 (1 casa)
- N) La Resolución de Rectificación N° 69 de fecha 08.04.2015
- O) La Modificación de Proyecto N° 115 de fecha 03.06.2015
- P) La Recepción Definitiva Parcial N° 125 de fecha 03.06.2015 (1 Casa)
- Q) La Recepción Definitiva Parcial N° 135 de fecha 08.06.2015 (1 Casa)
- R) La Recepción Definitiva Parcial N° 170 de fecha 31.07.2015 (1 Casa)
- S) La Recepción Definitiva Parcial N° 65 de fecha 29.03.2016 (1 Casa)
- T) La Recepción Definitiva Parcial N° 293 de fecha 31.07.2016 (1 Casa)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de RECEPCIÓN RESIDENCIAL CONJUNTO DE VIVIENDAS ACOGIDAS A COPROPIEDAD INMOBILIARIA ubicado en calle/avenida/ camino LOS ABEDULES N° 1930 CASA 12, Lote N° A, Manzana L.M.11 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona V10 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/1245-17
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/1245-17, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N°2 DE 1959. LEY N° 19.573 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA



5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA COSTA PACIFICO LTDA.		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
LORENA SIRONVALLE CALDERA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
AMARILLO GROUP LTDA		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
FELIPE MONTERO CHACÓN		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
MARÍA INES CAMPOS HERRERA		
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
	3-05	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
R.M.P.E	115	03.06.2015	1678,08 m2

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
MODIFICACIONES INTERIORES MENORES, ADEMÁS SE PERMUTA EL ACCESO VEHICULAR CON EL PERSONAL	/	RESIDENCIAL - VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1678,08		1678,08
S. EDIFICADA TOTAL	1678,08		1678,08
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3799,02		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	80%	44%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	20%

ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	12	ESTACIONAMIENTO PROYECTO	24
---------------------------	----	--------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO <input type="checkbox"/> Tod <input type="checkbox"/> Part <input checked="" type="checkbox"/> No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	12	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	24
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1/9	PLANOS DE UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO, Y CATASTRO DE SUPERFICIES
2/9	EMPLAZAMIENTO GENERAL 1 Y 2 PISO
3/9	PLANTA PRIMER PISO, SEGUNDO PISO Y TECHUMBRE
7/9	APLICACIÓN DE RASANTES
9/9	DETALLE DE CIERROS

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

JLZ/ARR/BPA/bpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPER-1245/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 00397.1 / 13/2/2017



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
302
FECHA
04-07-2017
ROL S.I.I.
6034-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1250-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3190 de fecha 18/12/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) Permiso de Edificación de Obra Nueva N°65 de fecha 23.05.2016.
- G) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°402 de fecha 22.12.2016.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/ camino LOS RADALES N° 789, Lote N° 7, Manzana 18 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona H-8 V5 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1250-17
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1250-17, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NO APLICA.
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INVERSIONES DOÑA MARÍA LTDA.		76.116.570-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
FERNANDO HASBÚN NAZAR		5.913.933-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
RENZO MORBIDUCCI PONCE		13.653.292-8
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
RENZO MORBIDUCCI PONCE		13.653.292-8
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Edificación de Obra Nueva	65	23.05.2016	200,69 m2
Resolución de Modificación de Proyecto	402	22.12.2016	261,05 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
AMPLIACIÓN BAÑO VISITAS Y AMPLIACIÓN TERRAZA.	22,58M2	RESIDENCIAL (VIVIENDA).

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	283,63		283,63
S. EDIFICADA TOTAL	283,63		283,63
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1.037,00		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	40%	27,35%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	27,35%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	3		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	3	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L.- Nº2 de 1959 Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

- Todo Parte No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	2,79	C3
	21,19	E3

PRESUPUESTO				\$ 3.095.651
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%			\$46.435
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%			\$46.435
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-			\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA		
TOTAL A PAGAR				46.434
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1825	FECHA	04-07-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
A-01	PLANO EMPLAZAMIENTO, PLANTA, ELEVACIONES, CORTES, CUADRO Y GRÁFICO DE SUPERFICIES.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

JLZ/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-1250/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00423 / 15/2/2017


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES